CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL O.E.P. 2020/2021/2022.

ANUNCIO Nº 2

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, pertenecientes al Subgrupo A2, en régimen funcionarial en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio hace públicos, de manera definitiva, los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar las alegaciones presentadas por el aspirante D. Jesús Sahuquillo Jiménez.

2º.- Otorgar a los señores aspirantes relacionados, de manera definitiva, la puntuación que se detalla en el desarrollo del concurso, relativa a la baremación de los méritos alegados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3 de las específicas de la convocatoria y el capítulo VII de las bases generales reguladoras de la misma:

N.º ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	a)					b)			c)	TOTAL
		a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	TOTAL a)	b.1)	b.2)	TOTAL b)		
1	GARCIA GALINDO LUIS JAVIER	90,000	0,000	0,000	0,000	90,000	0,000	8,500	8,500	1,500	100,000
2	CRUZ CONEJO ALFONSO	90,000	0,000	0,000	0,000	90,000	0,000	7,810	7,810	0,000	97,810
3	MORENO SEGARRA MARIA PAZ	0,000	27,000	0,000	0,000	27,000	1,500	8,500	8,500	0,000	35,500
4	CEREZUELA GALLEGO FRANCISCO	20,500	0,000	0,000	0,000	20,500	0,000	8,500	8,500	0,000	29,000
5	MUÑOZ CARO SERGIO	0,000	0,000	12,000	0,000	12,000	0,000	8,500	8,500	0,000	20,500
6	HIDALGO ESTRADA JOSE ANTONIO	0,000	9,450	0,000	0,000	9,450	0,000	8,500	8,500	0,000	17,950
7	SAHUQUILLO JIMENEZ JESUS	1,000	0,000	3,375	0,000	4,375	0,000	8,500	8,500	0,000	12,875
8	MORENO MALDONADO BRUNO	0,000	0,000	2,375	1,500	3,875	0,000	8,500	8,500	0,000	12,375
9	ARANDA MIRANDA INMACULADA	0,000	0,000	2,375	0,000	2,375	0,000	8,500	8,500	0,000	10,875
10	CABALLERO SANGUINO TOMAS ALBERTO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,500	8,500	0,000	8,500
11	ZAMBRANO ABOLAFIA JOSE ENRIQUE	0,000	0,000	3,625	0,000	3,625	0,000	0,000	0,000	0,000	3,625
12	CERRILLO FERNANDEZ SALVADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	0,880	2,380	0,000	2,380
13	MARTIN ESPINOSA ANTONIO JESUS	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,870	1,870	0,000	1,870
14	GUTIERREZ URBANO ISABEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	0,000	1,500	0,000	1,500
15	MURIANA GARCIA JOSE	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,220	0,220	0,000	0,220
16	RACCIATTI - GABRIEL ALEJANDRO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
17	CALDERON LOPEZ MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

A) Méritos Profesionales:
a.1) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.
a.2) Experiencia laboral en categorías distintas a la que se accede, en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

Código Seguro De Verificación	O96puy4LqJs/oQC5YhC/rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	11/03/2024 13:11:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O96puy4LqJs/oQC5YhC/rQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

a.3) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en otras Administraciones Públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.
a.4) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en el resto del sector público como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

B) Méritos Académicos y de Formación:
b.1) Títulos académicos oficiales.
b.2) Cursos recibidos o impartidos.

C) Otros méritos.

3º.- Elevar a definitiva la declaración de aspirantes aprobados en la convocatoria de referencia que seguidamente se relacionan por haber obtenido las mayores puntuaciones por orden decreciente en la fase de concurso:

1. D. Luis Javier García Galindo.
2. D. Alfonso Cruz Conejo.

4º.- Elevar a definitiva la proposición al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 39 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de las personas aspirantes declaradas aprobadas en la convocatoria de referencia, como funcionarias de carrera, con la categoría de Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, pertenecientes al Subgrupo A2, en régimen funcionarial.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Eduardo Ángel Aguilar García.-

Código Seguro De Verificación	O96puy4LqJs/oQC5YhC/rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	11/03/2024 13:11:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O96puy4LqJs/oQC5YhC/rQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		